

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

10

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu,ar

CUDAP. 0059231/2013

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo Nº 587/13 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A** con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Practicas Ganaderas.

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por Concurso a la Ing. Agr. Sabrina ROTELA FEROGLIO, Legajo Nº 48.697, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Prácticas Ganaderas a partir del 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2017, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto Universitario, y por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 08/86 y sus modificaciones.

ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. Sabrina ROTELA FEROGLIO, Legajo Nº 48.697, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. JUAN MARCETO CONRERO SECRETARIO GENERAL de Coordinación y Planeamiento Facultod de Cientias Apropocuerlos - U.N.C.

RESOLUCION Nº: 09

E.D./